

Madrid, 17 de Junio de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Asturias Retail & Leisure SOCIMI, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**ASTURIAS RETAIL & LEISURE**”) pone en conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General de Ordinaria Accionistas de la Sociedad, celebrada en el día de hoy a las 10:00h, en primera convocatoria, con la concurrencia de las acciones representativas del 97,90 por ciento del total en las que se divide el capital social, ha adoptado por unanimidad de los presentes, los siguientes acuerdos:

- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria e Informe de Gestión) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria e Informe de Gestión) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018
- Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del día 29 de marzo de 2019. Se acuerda por tanto destinar el resultado positivo de 4.538.664 € obtenido por la Sociedad durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018 como sigue:
 - i) 453.866 € a reserva legal;
 - ii) 453.866 € a reservas de libre disposición; y

- iii) 3.630.932 € al pago de un dividendo ordinario, correspondiendo un importe bruto de 0,72618640 € por cada acción en que se encuentra dividido el capital social de la Sociedad, cuyo pago se realizará en la forma que se expone a continuación, sujeto en cualquier caso a lo establecido en la normativa fiscal vigente:

Fecha de devengo (last trading date)	21 de junio de 2019
Ex-date	24 de junio de 2019
Record date	25 de junio de 2019
Fecha del pago del dividendo	26 de junio de 2019
Importe bruto unitario (euros/acción)	0,72618640 euros
Importe neto unitario (euros/acción)	0,5882109840 euros

Se hace constar que la Entidad de pago nombrada por la Sociedad es Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

- Nombrar a la Deloitte, S.L. como auditor de las cuentas anuales e informe de gestión individuales de la Sociedad correspondientes a los tres próximos ejercicios sociales a auditar, esto es, desde el ejercicio social que se cerrará a 31 de diciembre de 2019 hasta el ejercicio social que se cerrará a 31 de diciembre de 2021.
- Nombrar a la Deloitte, S.L. como auditor de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados del grupo de sociedades del que la Sociedad forma parte (es decir, el grupo de sociedades constituido por la Sociedad, como sociedad dominante, y sus sociedades dependientes) correspondientes a los tres próximos ejercicios sociales a auditar, esto es, desde el ejercicio social que se cerrará a 31 de diciembre de 2019 hasta el ejercicio social que se cerrará a 31 de diciembre de 2021.
- Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. Alejandro Barbany Fernandez
Consejero
ASTURIAS RETAIL & LEISURE SOCIMI, S.A.